

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por las Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de abril de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 16.4.2021), para la provisión de plaza de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar Catedrática de Universidad a la profesora relacionada en el anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 8 de octubre de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

A N E X O

| NOMBRE | ÁREA DE CONOCIMIENTO | DEPARTAMENTO |
|----------------------|------------------------|--|
| Rosa Medina Domenech | Historia de la Ciencia | Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia |